

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3163** VALENCIA

Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de Acreedores núm. 001460/2012, habiéndose dictado en fecha 10 de enero 2013 por el limo Sr Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de NAVARRO TORRÓME, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con CIF. B97429229, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.<sup>a</sup> Ascensión Ribelles Arellano, con domicilio profesional en Calle de la Paz, n.º 44, 1.º, 2.ª B, Valencia, teléfono 963504438, y correo electrónico concursal@ribellesarellano.es expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 10 de enero de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130003060-1